

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Enero del 2019

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
MARIA FELIPA HERNANDEZ DE RAMOS	2002015027	15-JAN-19

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las catorce horas y cuarenta y nueve minutos del día quince de enero de dos mil diecinueve.

Como lo pide el señora MARIA FELIPA HERNANDEZ DE RAMOS, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018047716 a las trece horas y veintiséis minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho, titular de la empresa COMERCIAL, denominada MARIA FELIPA HERNANDEZ DE RAMOS con Matrícula de Empresa No. 2002015027 inscrita al número 144 del libro 211 del folio 289 al folio 290 con fecha trece de julio de dos mil nueve, ubicada en CANTÓN CARA SUCIA, CALLE PRINCIPAL N° 10, SAN FRANCISCO MENÉNDEZ, AHUACHAPAN, que se dedica a COMPRA VENTA DE PRENDAS DE VESTIR; y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en CANTON CARA SUCIA, CALLE PRINCIPAL N° 10, SAN FRANCISCO MENÉNDEZ, AHUACHAPÁN, que se dedica a COMPRA VENTA DE PRENDAS DE VESTIR; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 45 DEL LIBRO 385 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 91 AL FOLIO 92 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, quince de enero de dos mil diecinueve.
NOTIFIQUESE.

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN.
REGISTRADOR /MZ

Nombre	Matrícula	Cancelada
TRANSPORTE MONROY Y GRUAS ESTRADA	2006056268	16-JAN-19

DEPARTAMENTO DE MATRICULAS DE EMPRESA DEL REGISTRO DE COMERCIO: Santa Ana, a las ocho horas y treinta y cinco minutos del día dieciséis de enero de dos mil diecinueve.

Como lo pide JUAN LEONEL MONROY UMAÑA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018048752 a las diez horas y treinta y seis minutos del día veintuno de diciembre de dos mil dieciocho, titular de la empresa de SERVICIO, denominada TRANSPORTE MONROY Y GRUAS ESTRADA con Matrícula de Empresa No. 2006056268 inscrita al número 81 del libro 113 del folio 163 al folio 164 con fecha cuatro de mayo de dos mil seis, ubicada en KILOMETRO 62 1/2 CARRETERA PANAMERICANA, COLONIA SANTA TERESITA, LA ASUNCION PARCELA N° 2, SANTA ANA, que se dedica a TRANSPORTE DE CARGA y que tiene el Local siguiente: 001-) TRANSPORTE MONROY Y GRUAS ESTRADA ubicado en KILOMETRO 62 1/2 CARRETERA PANAMERICANA, COLONIA SANTA TERESITA, LA ASUNCION PARCELA N° 2, SANTA ANA, que se dedica a TRANSPORTE DE CARGA; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 50 DEL LIBRO 385 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 101 AL FOLIO 102 FECHA DE INSCRIPCION: Santa Ana, dieciséis de enero de dos mil diecinueve.

LICDA. MARIA EMILIA CASTRO LOPEZ
REGISTRADORA/*Monge.

Nombre	Matrícula	Cancelada
ALEJANDRO MELGAR GALDAMEZ	2003049769	18-JAN-19

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: Santa Ana, a las ocho horas y veintisiete minutos del día dieciocho de enero de dos mil diecinueve.

Como lo pide el señor ALEJANDRO MELGAR GALDAMEZ, de sesenta y tres años de edad, Ingeniero Agrícola, del domicilio y departamento de Santa Ana, de nacionalidad salvadoreño en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2019000541 a las ocho horas y siete minutos del día diecisiete de enero de dos mil diecinueve, titular de la empresa COMERCIAL, denominada ALEJANDRO MELGAR GALDAMEZ con Matrícula de Empresa No. 2003049769 inscrita al número 14 del libro 201 del folio 29 al folio 30 con fecha veinte de febrero de dos mil nueve, ubicada en 17 CALLE PONIENTE Y 6ª AVENIDA SUR ESQUINA, SANTA ANA, que se dedica a COMPRA VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA y que tiene el Local siguiente 001-) VENTA DE MADERA SAN CARLOS ubicado en 17 CALLE PONIENTE Y 6ª AVENIDA SUR ESQUINA, SANTA ANA, que se dedica a COMPRA VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 93 DEL LIBRO 385 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 187 AL FOLIO 188 FECHA DE INSCRIPCION: Santa Ana, dieciocho de enero de dos mil diecinueve .

NOTIFIQUESE.

LICDA. MARIA EMILIA CASTRO LOPEZ
REGISTRADORA/JP.

Nombre	Matrícula	Cancelada
AUTOREPUESTOS Y LUBRICANTES EL BOULEVARD	2017089123	22-JAN-19

DEPARTAMENTO DE MATRICULAS DE EMPRESA DEL REGISTRO DE COMERCIO: Santa Ana, a las ocho horas y cuarenta y tres minutos del día veintidós de enero de dos mil diecinueve.

Como lo pide SALVADOR ERNESTO HEREDIA HERNANDEZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018042444 a las diez horas y quince minutos del día seis de noviembre de dos mil dieciocho, titular de la empresa COMERCIAL, denominada AUTOREPUESTOS Y LUBRICANTES EL BOULEVARD con Matrícula de Empresa No. 2017089123 inscrita al número 140 del libro 360 del folio 281 al folio 282 con fecha cuatro de octubre de dos mil diecisiete, ubicada en E/3ª Y 5ª CALLE ORIENTE Y 7ª AV. SUR, BARRIO APANECA, CHALCHUAPA, SANTA ANA, que se dedica a VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS y que tiene el Local siguiente: 001-) ubicado en ENTRE 3ª Y 5ª CALLE ORIENTE Y 7ª AV. SUR, BARRIO APANECA, CHALCHUAPA, SANTA ANA, que se dedica a VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 142 DEL LIBRO 385 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 285 AL FOLIO 286 FECHA DE INSCRIPCION: Santa Ana, veintidós de enero de dos mil diecinueve.

LICDA. MARIA EMILIA CASTRO LOPEZ
REGISTRADORA/*Monge.

Nombre	Matrícula	Cancelada
CANTERA LA HULERA	2013077671	22-JAN-19

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y trece minutos del día veintidós de enero de dos mil diecinueve .

Como lo pide el señor FERNANDO ARTURO BATLLE PORTILLO en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2019000611 a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día diecisiete de enero de dos mil diecinueve, en su calidad de Apoderado Legal del titular de la empresa INDUSTRIAL, denominada CANTERA LA HULERA, señor JOSE FERNANDO BATLLE HERNANDEZ, con Matrícula de Empresa No. 2013077671 inscrita al número 186 del libro 289 del folio 373 al folio 374 con fecha veintinueve de octubre de dos mil trece , ubicada en COLONIA MANUEL JOSE ARCE, CALLE INDEPENDENCIA N° 29, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene los Locales siguientes 001-) ubicado en COLONIA MANUEL JOSE ARCE, CALLE INDEPENDENCIA N° 29, SAN SALVADOR, (OFICINAS ADMINISTRATIVAS), 002-) ubicado en A 2 KILOMETRO DEL DESVIO DE LA CARRETERA EL LITORAL A LA CIUDAD DE SANTIAGO DE MARIA EN EL LUGAR CONOCIDO COMO "VUELTA DEL CURA", CANTON OJO DE AGUA, USULUTAN, que se dedica a EXTRACCION Y VENTA DE MATERIAL PETREO; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCALES ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 151 DEL LIBRO 385 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 303 AL FOLIO 304 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintidós de enero de dos mil diecinueve .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
EL ROSAL	2015083502	31-JAN-19

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las once horas y trece minutos del día treinta y uno de enero de dos mil diecinueve.

Como lo pide el señora MARIA DE LOS ANGELES BANDEX DE MERIGGIO, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018047184 a las diez horas y trece minutos del día trece de diciembre de dos mil dieciocho, titular de la empresa COMERCIAL, denominada EL ROSAL con Matrícula de Empresa No. 2015083502 inscrita al número 167 del libro 348 del folio 335 al folio 336 con fecha veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete, ubicada en 5ª AVENIDA SUR N° 235, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE MERCADERIA EN GENERAL PRODUCTOS Y ACCESORIOS PARA ACADEMIAS, BARBERIA Y SALA DE BELLEZA y que tiene el Local siguiente 001-)ubicado en 5ª AVENIDA SUR N° 235, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE MERCADERIA EN GENERAL PRODUCTOS Y ACCESORIOS PARA ACADEMIAS, BARBERIA Y SALA DE BELLEZA; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 50 DEL LIBRO 386 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 101 AL FOLIO 102 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, treinta y uno de enero de dos mil diecinueve.

Lic. ROSA MAURA CABRERA MARTINEZ
REGISTRADOR

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Jurídica

Nombre	Matrícula	Cancelada
POSCO ENGINEERING & CONSTRUCTION CO. LTD. SUCURSAL EL SALVADOR	2008060802	28-JAN-19

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las catorce horas y seis minutos del día veintiocho de enero de dos mil diecinueve .

Como lo pide MARIA ALEJANDRA TULIPANO ILLUECA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2019000988 a las ocho horas y treinta y tres minutos del día veinticuatro de enero de dos mil diecinueve, en su calidad de Apoderada de la sociedad POSCO ENGINEERING & CONSTRUCTION CO. LTD. SUCURSAL EL SALVADOR con Número de Identificación Tributaria 9402-300182-101-4, titular de la empresa denominada POSCO ENGINEERING & CONSTRUCTION CO. LTD. SUCURSAL EL SALVADOR con Matrícula de Empresa No. 2008060802 inscrita al número 66 del libro 174 del folio 133 al folio 134 con fecha veintinueve de febrero de dos mil ocho ubicada en CALLE 1, CASA 113, ENTRE CALLES LA MASCOTA Y LOMA LINDA, COLONIA SAN BENITO, SAN SALVADOR del domicilio de SAN SALVADO RCANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 248 DEL LIBRO 385 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 497 AL FOLIO 498 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintiocho de enero de dos mil diecinueve .

JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Febrero del 2019

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
CASTILLO AUTOPARTS	2015081569	19-FEB-19

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las once horas y ocho minutos del día diecinueve de febrero de dos mil diecinueve .

Como lo pide el señor(a) LINDA EVELYN CASTILLO DE QUINTANILLA, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2019003198 a las nueve horas y cuarenta y un minutos del día ocho de febrero de dos mil diecinueve, titular de la empresa COMERCIAL, denominada CASTILLO AUTOPARTS con Matrícula de Empresa No. 2015081569 inscrita al número 101 del libro 313 del folio 203 al folio 204 con fecha veintitres de marzo de dos mil quince , ubicada en COLONIA LAYCO, 29 CALLE PONIENTE LOCAL N° 1135, que se dedica a y que tiene el(los) Local(es) siguiente(s) 001-) ubicado en COLONIA LAYCO, 29 CALLE PONIENTE LOCAL N° 1135, que se dedica a VENTA DE RESPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES E IMPORTACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, ACCESORIOS Y REPUESTOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 57 DEL LIBRO 387 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 115 AL FOLIO 116 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, diecinueve de febrero de dos mil diecinueve .

NOTIFIQUESE.

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN
REGISTRADORA

Nombre	Matrícula	Cancelada
AC TOMATES Y CHILES	2018091388	25-FEB-19

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las ocho horas y cincuenta y cuatro minutos del día veinticinco de febrero de dos mil diecinueve .

Como lo pide el señor ALFREDO ISABEL CONTRERAS GUEVARA, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2019003912 a las ocho horas y dieciocho minutos del día veinte de febrero de dos mil diecinueve, titular de la empresa COMERCIAL, denominada AC TOMATES Y CHILES con Matrícula de Empresa No. 2018091388 inscrita al número 22 del libro 375 del folio 45 al folio 46 con fecha tres de julio de dos mil dieciocho , ubicada en MERCADO MAYORISTA LA TIENDONA EDIFICIO N° 9 PUESTO N° 634-0. 24ª AVENIDA NORTE, SAN SALVADOR, que se dedica a COMERCIALIZACION DE VERDURAS y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en MERCADO MAYORISTA LA TIENDONA EDIFICIO N° 9 PUESTO N° 634-0. 24ª AVENIDA NORTE, SAN SALVADOR, que se dedica a COMERCIALIZACION DE VERDURAS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 134 DEL LIBRO 387 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 269 AL FOLIO 270 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veinticinco de febrero de dos mil diecinueve .

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR/ MR

Nombre	Matrícula	Cancelada
CARLOS MAURICIO TREJO MEDINA	2015082112	27-FEB-19

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las ocho horas y cincuenta minutos del día veintisiete de febrero de dos mil diecinueve.

Como lo pide el señor CARLOS MAURICIO TREJO MEDINA con Documento Único de Identidad: 00643125-9 y Numero de Identificación Tributario: 0608-081073-101-5, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2019004407 a las dieciséis horas y nueve minutos del día veintidos de febrero de dos mil diecinueve, titular de la empresa de SERVICIO, con Matrícula de Empresa No. 2015082112 inscrita al número 57 del libro 315 del folio 115 al folio 116 con fecha dieciocho de mayo de dos mil quince , ubicada en AVENIDA LOS ALMENDROS, FINAL PASAJE N° 2, COLONIA SAN FRANCISCO, N° 33-34., que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en AVENIDA LOS ALMENDROS, FINAL PASAJE N° 2, COLONIA SAN FRANCISCO, N° 33-34., que se dedica a ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORAMIENTO EN MATERIA TRIBUTARIA, ASESORAMIENTO EN MATERIA MUNICIPAL Y GUBERNAMENTAL, ELABORACION DE PLANES FINANCIEROS, TECNICOS Y OPERATIVOS, CAPACITACIONES Y OTROS.; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 167 DEL LIBRO 387 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 335 AL FOLIO 336 FECHA DE INSCRIPCIÓN: San Miguel, veintisiete de febrero de dos mil diecinueve .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA
REGISTRADORA/*EEVA

Nombre	Matrícula	Cancelada
TIENDA ROXANITA	1999032989	28-FEB-19

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las nueve horas y veintinueve minutos del día veintiocho de febrero de dos mil diecinueve.

Como lo pide la señora ELIA DE JESÚS POLIO, con número de Documento Único de Identidad 00513881-6 y con Número de Identificación Tributaria 1217-140257-101-7, de nacionalidad SALVADOREÑA, del domicilio de SAN MIGUEL departamento de SAN MIGUEL, en escrito presentado al número: 2019004349, a las catorce horas y veintiún minutos del día veintidós de febrero de dos mil diecinueve, titular de la empresa COMERCIAL, denominada TIENDA ROXANITA con Matrícula de Empresa No. 1999032989 inscrita al número 243 del libro 207 del folio 487 al folio 488 con fecha cinco de junio de dos mil nueve , ubicada en 1ª CALLE PONIENTE N° 202, APARTAMENTO N° 5, SAN MIGUEL, que se dedica a LA COMPRA-VENTA DE ARTÍCULOS DE CONSUMO DIARIO y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en 1ª CALLE PONIENTE N° 202, APARTAMENTO N° 5, SAN MIGUEL, que se dedica a COMPRA-VENTA DE ARTÍCULOS DE CONSUMO DIARIO; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 189 DEL LIBRO 387 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 379 AL FOLIO 380 FECHA DE INSCRIPCIÓN: San Miguel, veintiocho de febrero de dos mil diecinueve .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCÍA
REGISTRADORA/*MG
PRESENTACIÓN 2019004349